

La correspondencia literaria, se dirigirá al editor, don Eduardo Muñoz García, calle Zamora, número 63.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En Salamanca un mes . . . . .	1'25	
Fuera de idem. . . . .	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Domingo 9 de Febrero de 1890

Año VI—Nº 950



EL SEÑOR

**Don Felipe Peramato Santolino,**

ha fallecido el día 8 de Febrero de 1890

á los cincuenta y ocho años de edad

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Benita Brizuela, única testamentaria; sus Hijas, Hermana, Hermano político, Sobrinos, demás Parientes y Amigos,

*SUPPLICAN á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, hoy Domingo 9, á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Afueras de San Bernardo, número 9, y al funeral, que se celebrará el Lunes 10, á las diez de su mañana, en la Iglesia Parroquial de la Purísima Concepción (Agustinas), por lo cual, recibirán especial favor.*

Se suplica á los amigos que por un olvido involuntario no hubieren recibido carta de defunción, se consideren invitados.

## ASUNTO IMPORTANTE

Ayer á las doce de la mañana se celebró la correspondiente Junta Administrativa, para resolver si estaba ó mal hecha la aprehensión verificada por los carabineros de la Compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera portuguesa facilitada á la de Salamanca á Avila, para servicio combinado.

El importante asunto fué objeto de una detenida discusión, en la cual intervinieron, mostrándose partidarios de la justicia de la aprehensión, los señores Delegado, Interventor y Abogado de Hacienda, á los cuales contestaron, defendiendo á la Compañía de Salamanca á la Frontera portuguesa, los señores don Matías Prieto, presidente de la Cámara de Comercio de esta capital y don Manuel Herrero, Abogado de la Compañía.

El señor Prieto, que asistió á la Junta Administrativa con el carácter

de comerciante, dijo que no había fundamentos legales para justificar la aprehensión, y que ésta, por consiguiente, debía quedar sin efecto.

En las mismas razones, abundó el señor Herrero, quien citó varios artículos de la ley para probar que la compañía de Salamanca á la Frontera portuguesa, había obrado conforme á derecho. El discurso del señor Herrero, fué hábil y razonado en extremo.

Sometido á votación el asunto, quedó resuelto en favor de la legitimidad de la aprehensión por tres votos, de los señores Delegado, Interventor y Abogado de Hacienda, contra uno del señor Prieto.

Se nos asegura que, la compañía del ferrocarril de Salamanca á la Frontera portuguesa, que es la que resulta responsable según la Administración, interpondrá el oportuno recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta Administrativa.

## DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE AYER 8 DE FEBRERO

A las siete y cuarto de la noche, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Torroja, asistiendo los señores García Morales, Orea (don R.), Morínigo, Sánchez Mata, Gil, Martín Valle, Angoso, Aparicio, Cuesta y Sánchez López.

Procedióse á la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se leyeron por el diputado señor Valle, la Memoria y proyecto del presupuesto adicional.

Por indicación de la presidencia, se leen solamente los capítulos que han sido objeto de alteración.

Abierta discusión sobre la totalidad del presupuesto y no habiendo ningún señor diputado que use la palabra en contra, se aprobó en la forma reglamentaria.

Acto seguido comenzó la discusión por capítulos.

El señor Aparicio impugna la cantidad fijada para adquirir herramientas con destino á los peones camineros, aprobándose la suma expresada después de algunas explicaciones dadas por la comisión.

Al leerse el cuarto capítulo, referente á las deudas reconocidas y liquidadas, propone el señor Orea, que se incluya una del señor Maculet, por colocación de un aparato en una de las dependencias de la Diputación.

Se opone el señor Gil, fundándose en que no se ha emitido dictámen sobre el asunto.

Se aprobó el referido capítulo.

Reanudada la discusión manifiestan su extrañeza los señores Gil y Aparicio, por el exorbitante aumento que ha sufrido la suma presupuestada para las obras del Hospicio; después de algunas observaciones del señor Valle, se aprueba el capítulo.

Sin más discusiones, fueron aprobados los demás capítulos, procediéndose á la votación nominal con arreglo á la ley y resultando aprobado el presupuesto adicional por 11 votos.

El señor presidente levantó la sesión declarando terminadas las sesiones.

## AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 8 DE FEBRERO

Presidida por el alcalde señor Pello, se abrió la sesión con asistencia de los concejales señores Núñez, Pier-

na, Turiel, Martínez Veira, Cáceres, Baz, López Alonso, Murga, López Pérez, Prieto y Valhondo.

Leída el acta fué aprobada como de costumbre, con una ligera modificación del señor Prieto.

El secretario, dió lectura al presupuesto adicional y el señor Cáceres, usa de la palabra, para decir que con el presupuesto que acababa de leerse resultaba muy castigado el capítulo destinado á obras públicas.

Ruega á la comisión de Obras retire el proyecto para reformarlo en lo que se refiere á obras públicas, en el sentido de que se otorgue á la comisión de Obras, una cantidad mayor que la que hoy tiene.

Contesta al señor Cáceres el señor López Pérez, de la comisión, y dice, que él es el primero en lamentar la reducción á que ha aludido el señor Cáceres; pero que es preciso tener en cuenta que el municipio anterior, dejó un déficit de 21.000 duros que es preciso enjugar.

Rectifican ambos señores, y después de terciar en el debate los señores Turiel y Martínez Veira, se aprueba el presupuesto en votación ordinaria.

Dáse lectura á varios dictámenes sin importancia, que fueron aprobados, entre ellos uno de la comisión de Obras, que propone al Ayuntamiento encargue al arquitecto municipal la formación del correspondiente presupuesto, para construir las aceras exteriores de la Plaza Mayor, conforme había propuesto en sesiones anteriores el señor Báz.

Dióse lectura á un dictamen de la comisión de Arbolado, referente á la plantación de árboles en el valdío de la Aldehuela, dictamen fundado y científico que revela grandes conocimientos. Fué aprobado.

Dióse cuenta del dictamen de las comisiones de Hacienda y Gobierno interior, relativo á la venta del café Suizo, mandada efectuar por el señor ministro de Hacienda.

Las dos citadas comisiones unidas, proponen al Ayuntamiento no oponerse á la venta de la finca de referencia, y que por tanto, no procede entablar el pleito contencioso-administrativo.

Sin discusión, fué aprobado el dictamen.

El señor Prieto rogó al Ayuntamiento se hicieran algunas obras en el cuartel de Trilingüe, para evitar de este modo, que la guarnición que hoy lo ocupa, se ausente de esta ciudad

por no reunir el citado cuartel las condiciones higiénicas necesarias.

Suplica á la comisión de Obras consigne en el presupuesto alguna cantidad para dicho objeto.

El alcalde pregunta á la corporación si se aprueba la proposición del señor Prieto, y entonces, el señor López Pérez propone que pase el asunto á la comisión de Hacienda para su estudio, y que vea si existe medio para sacar de alguna partida del presupuesto la cantidad necesaria, pues la estaba destinada para esta clase de obras, está agotada.

Así se acordó:

A propuesta del señor Martínez Veira y por encargo del señor Núñez, (que había abandonado el salón cuando iba á darse lectura del dictamen referente al café Suizo), acuerda que el Ayuntamiento pida al jefe del Estado el indulto de los tres reos condenados á muerte por la Audiencia de esta ciudad, con motivo del crimen de Peñaranda.

Después de varias peticiones de algunos señores concejales, se levantó la sesión.

El público que asistió á ella, muy numeroso por cierto, salió del salón de sesiones bastante contrariado, pues había acudido á la sesión en la creencia de que ocurrirían incidentes vivos y animados con motivo de la concesión de terrenos á la línea transversal, en la plaza de la Justicia, y con la discusión del dictamen que la comisión de Obras emitiera en el ruidoso asunto del Matadero.

Pero los concejales aplazaron estos asuntos para la sesión próxima.

## EN EL CASINO IBERICO

Brillante por demás era el aspecto que presentaba el salón de este Casino al dar comienzo la velada que para el sábado se había dispuesto. Multitud de estudiantes y algunos profesores, personas todas ilustradas y niñas de esas que brillan en los salones, como las estrellas en el azul del cielo, formaban la escogida concurrencia que asistió á la velada.

El señor Gimeno Caridad, expuso en breves consideraciones sus ideas acerca del hipnotismo, demostrando sus condiciones de orador, si bien se conoce que no estaba en terreno firme, pues incurrió en algunas contradicciones, tan pronto ensalzando el hipnotismo y diciendo que había de ser *fecundo manantial de progreso*, como demostrando con ejemplos prácticos las deplorables consecuencias de su uso.

Dijo también, que era preciso excitar un sentido, hasta anular la acción de los demás, y luego despertar la de otro, que era, por decirlo así, la vía de comunicación con el mundo exterior.

Por lo visto ignora el señor Caridad que la hipnosis puede producirse por simple mandato y sin necesidad de *puntos brillantes*, ni de excitaciones de ningún género.

De todos modos, felicitamos al señor Caridad por su elocuencia, que quedó bien demostrada.

Al final fué caurosamente aplaudido.

Después de un corto intermedio musical, anunció el señor Bajo, que ocupaba la presidencia, que las objeciones quedarían para otra noche, pudiendo, el que quisiera, hablar en contra del disertante, dar su nombre á la junta para que ésta le designe turno.

Se leyeron unas poesías *estudiantiles* que fueron oídas con placer.

Terminó la velada con un baile animadísimo.

Felicitamos á la junta directiva del citado Casino por el agradable rato de solaz y esparcimiento con que obsequió á sus socios y deseamos que no sea el último.

## Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Erlufo, obispo; Amaucio, Aponio, Ireneo, Jacinto, Porfirio y Zótico, mártires; Silvano, obispo; Guillermo, duque y ermitaño, y Santas Sotera, virgen y martir; Austreberta y Escolástica, vírgenes.

## Casa de socorro

**Médico de guardia para mañana.**—Don Antonio Díez.

## Tribunales

**Señalamiento para mañana.**—Se verá la causa procedente del juzgado de Peñaranda, contra Ginés Domínguez y otros, por el delito de desacato á la autoridad.

Es ponente el señor Galoso, acusa el teniente fiscal, defiende al procesado el señor Orea (D. R.) y es procurador el señor Ledesma.

El próximo miércoles, se reunirá el jurado de Peñaranda para ver y dar veredicto en tres causas de robo, y el jurado de Salamanca, para los mismos efectos en una de homicidio.

## QUISICOSAS

Me voy á Peñaranda; si alguno quiere venir, que no se pare pues creo que tenemos *cuchipanda* y un poquito de acá... y de su mare.

Estamos fumando un tabaco endemoniado.

Cualquiera diría que era Mansi el director del ramo.

La tabacalera se porta, que es un disgusto.

Se quejan unos amigos míos del queso que les dá la patrona, y dicen que tienen que componerlo con aceite y vinagre; pero el tabaco que fumamos ahora, no tiene, creo, otra compostura que la abstinencia del fumador.

Que se lo fume si quiere, nuestro ministro de Hacienda, por ver si en justo castigo de su crueldad, revienta.

Nuestro alcalde, con aplauso de la opinión, vá á publicar un bando prohibiendo y castigando la blasfemia.

—¿Qué le parece á V. el bando? le preguntaron á uno que ha sido de Ayuntamiento.

—Que si soy yo concejal—contestó—me adhero al señor alcalde.

De modo que solamente dirá ya el blasfemador, ricórcholis, carambita me cachis, conchi y reliós.

La *Región*, desde el día de su nacimiento viene copiando diariamente la misma narración. ¡Oh, Jesús mío! por medio del corazón, etc. ¿No sería mejor que dijese idem?

Basta ya, boba de Coria; cambia pronto de canción, puesto que ya esa oración la sabemos de memoria.

La *Tuna* es un hecho de verdad de *chipén*.

Yo me voy con ella.

Ahora sí que decir pueden con razón los que murmuran: —¿Sabéis que el Quisicosero se ha *marchao* con una tuna?

## Diario local y provincial

A un sujeto de nacionalidad inglesa le fueron ocupadas anoche una pistola y un cuchillo. Dicho individuo se hallaba en completo estado de embriaguez.

En la secretaria de la Universidad se han recibido de la Dirección General el título de maestro superior de don Pablo Hernández, y el de maestra elemental de doña Micaela Dolores Nuñez.

Del prado denominado Secano, término municipal de Aldealengua, han desaparecido cuatro caballerías.

Se ignora su paradero.

La junta central de derechos pasivos ha declarado con derecho á jubilación al maestro de Alba de Tormes, don Máximo García Elena.

La diputación del Hospital civil ha acordado mejorar las condiciones de las salas de San José y San Pablo, destinadas en la actualidad á los sujetos que padecen enfermedades secretas.

En la mañana de ayer fué conducido por orden del juzgado, á la saladisección de la facultad de medicina de esta ciudad, el cadáver de un feto, que según testimonio de unas mujeres que lo traían desde Villamayor destinado á la inclusa, había fallecido al llegar á la puerta de Zamora.

Ante los alumnos de medicina legal se practicó la autopsia del feto, por los médicos señores Díez y Muñóz, resultando de ésta, que el feto era de edad de seis meses y días; que había respirado, y que su muerte no era debida á otra cosa que á la falta ó insuficiencia de desarrollo orgánico.

El juzgado entiende en el asunto, por lo cual no somos más explícitos.

A las diez de la noche de anteayer intentó suicidarse un sujeto que habita en la Ronda de Saneti-Spiritus, tomando una disolución de fósforos.

Avisado el médico de guardia de la casa de Socorro, se presentó en la habita-

ción del suicida á quien prestó los medios necesarios.

En la pared había escrito aquel un trero, diciendo que no se culpaba á nadie de su muerte.

Al solemne acto inaugural del ferrocarril de Peñaranda, asistirá, en representación de EL ADELANTO, nuestro querido compañero don José González Castañón, quien nos enviará por telégrafo cuando detalles dignos de mención ocurran en aquel fausto acontecimiento.

A las doce de la mañana de ayer reunió la Diputación provincial, para discutir la renuncia que del cargo de diputado había presentado don José Rodríguez Yagüe, y hacer los nombramientos de los dos auxiliares y un escribiente de la corporación provincial.

El señor García Alonso apoyó la renuncia, y pidió á la Diputación que admitiera aquella.

El señor Pando se opuso á la admisión por entender que la renuncia de referencia no estaba fundada en ninguno de los casos que taxativamente marca la ley.

Procedióse á votar, y resultó admitida la dimisión por mayoría de votos.

Después se hizo la votación para las plazas que hemos citado, y fueron nombrados los señores siguientes:

Don Longinos González y don J. Hureade, para las dos plazas de auxiliares, y don Leopoldo Carbajosa, para la de escribiente.

Estos señores eran los que el tribunal de oposiciones había propuesto en primeros lugares.

Se dice, que el Director general de aduanas ha ordenado por telégrafo al señor Delegado de Hacienda, que no autorice el servicio de material de que dispone la compañía del ferrocarril de Salamanca á Avila.

A las cuatro de ayer tarde, después de larga y penosa enfermedad, falleció el fué nuestro amigo, don Felipe Peramita.

Industrial activo y laborioso como pocos, deja un gran vacío difícil de llenar.

Al lamentar la sensible desgracia que damos cuenta, deseamos á la familia del finado la resignación suficiente para llevar sobre sí este rudo golpe de la adversa fortuna.

Descanse en paz nuestro querido amigo.

A las diez de la mañana de ayer se presentó, á la visita pública del Hospital civil, un pobre niño de siete años de edad, interesando los cuidados facultativos por una herida que tenía en la cabeza y que le había sido inferida por el hijo de su madrastra.

Parece que no es la primera vez que el niño en cuestión ha sufrido malos tratamientos, tanto de su madrastra, como del hijo de ésta.

¡Lástima que no se castiguen como merecen hechos de tal naturaleza!

El *Fomento* ignora el valor de la palabra «remitido.»

Llevamos la atención del colega al lugar destinado por los diarios de gran circulación para fijar las condiciones de los anuncios, comunicados, reclamos, romances y demás insertos.

Hemos tenido el gusto de escuchar los rayos que la Tuna salmantina, ejecuta las tardes, saliendo complacidos de las audiciones. Puede asegurarse que la Estudiantina, es notabilísima y dejará el pabellón en el vecino reino de Portugal.

La comisión gestora del ferrocarril de Salamanca, luchando hasta última hora con el valor y entusiasmo que distinguido al pueblo peñarandino, no pudiendo vencer las dificultades que le han puesto por la Hacienda para comprar el tren que había de llevar á los viajeros con motivo de la llegada de la comotora á Peñaranda, tiene el sentimiento de manifestarles y hacer público, que se suspende el banquete anunciado para el día de mañana en la citada villa. Salamanca 8 de Febrero de 1890.—*La comisión gestora*, Félix Mesonero. Salvador G. Liaño.—Ramón Castillo.

**Sucedidos y ecos de la prensa**

**Crimen misterioso.**—A nueve kilómetros de Libourne, en el pago llamado de Chadéne, perteneciente al municipio de Saint-Aignan, hay una casa de risueño aspecto con jardín cuidadoso y circundada de terrenos fértiles. El interior está afealdado con pobreza y se echa de ver en él la falta de aseo.

Pertenecía ese inmueble á Pedro Crabit, anciano de setenta y ocho años de edad, poseedor de una buena fortuna, unos 100.000 francos en dinero y valores, hombre económico, avaro, y de carácter franco y afable. Vivía sólo y era soltero, siquiera profesase aversión á las hijas de su trato hasta una edad avanzada. El sábado último el peatón encargado de distribuir la correspondencia de Saint-Aignan echó equivocadamente un periódico en el buzón de Crabit. Al día siguiente quiso deshacer su error y penetró en el jardín para pedir la llave del buzón dueño y extraer el diario.

Pronto distinguió con gran sorpresa un charco de sangre junto á la puerta que dá á una senda y dirigiéndose á la entrada de la casa vio un reguero de sangre.

Espantado ante tal espectáculo, corrió á comunicar la noticia á los vecinos y á dar parte al alcalde ó al juez, pariente de la víctima.

Constituidas las autoridades locales, el juez de paz entre ellas, en la casa de Mr. Crabit, pronto hallaron el cadáver de éste en la antesala tendido en medio de un lago de sangre, con el cráneo despedazado y convertido en papilla materialmente.

El asesino debió dar diez violentos golpes en la nuca de la víctima con el instrumento contundente.

El asesinato no fué cometido sin duda en aquella estancia. Probablemente el criminal aguardó al pobre Crabit detrás de la puerta de escape al jardín y trasportó luego el cadáver á la casa.

El dormitorio del anciano, según advertido el juez de instrucción de Libourne, que se presentó el día 6 en casa, estaba todo revuelto; el criminal había buscado indudablemente los valores.

Entre los pocos indicios del crimen descubiertos, figuran un trozo de tela con manchas sanguinolentas, un paño perteneciente á la que Mr. Crabit llevaba constantemente pendiente del cuello para sujetar la llave del

armario, y dos estacas que el criminal debió separar para abrirse paso y que presentan manchas de sangre también.

No se ha encontrado el instrumento del crimen, ni huellas en el camino que señalaran la dirección seguida por el delincuente ó los delincuentes, si es que ha habido más de uno.

De valores y monedas no hay rastro alguno, y por lo mismo se cree que ha sido el robo el móvil del criminal.

Las declaraciones tomadas por el juez á gran número de personas, no han dado otro resultado que demostrar la buena opinión que Mr. Crabit gozaba, y patentizar que no tenía enemigos personales.

El asesino debía conocer bien la casa y las costumbres de la víctima, y ha obrado con premeditación sin duda alguna, mas hasta ahora no ha sido posible hallar la pista del malhechor.

**Servicio telegrafico de preferencia**

(abono diario de 100 á 500 palabras)

PARA SALAMANCA

Madrid 9.—En la sesión del Senado, el señor Oliva interesa del ministro de Fomento la recomposición del puente sobre el Tormes, de esta ciudad; dice también, que, puesto que están terminados los estudios de la carretera hasta Seguros, que debe dar las oportunas órdenes, á fin de que comiencen los trabajos.

Contesta al senador salmantino el señor duque de Veragua, y dice que ya ha ordenado la recomposición del puente aludido y que siente no poder complacerle en lo segundo, pero que no hay en el presupuesto actual cantidad alguna consignada para éste objeto.

Dice también que la culpa es del ingeniero que no la incluyó en el plan para el año actual.

EN EL CONGRESO

Madrid 9.—En el Congreso, el diputado por Valladolid señor Murro, censura la nulidad del sorteo de los quintos verificado en la población que él representa.

El señor Martos pronuncia á continuación un magnífico discurso que fué muy aplaudido.

Dice que olvida los agravios que la mayoría y el señor Sagasta le han inferido; afirma que apesar de esto, jamás se conciliará con aquellos; declara que tan pronto como el sufragio sea un hecho, levantará bandera política y fundará un nuevo partido democrático muy avanzado.

Dedica párrafos grandilocuentes á la soberanía nacional, y al sufragio universal.

El señor Castelar aplaude; el orador es muy felicitado.

Rectifica Sagasta y pronuncia con tal motivo un discurso sentido y elocuente.

Declara que agradece en el alma que el señor Martos haya dado al olvido agravios antiguos; espera que éste, vaya á sumarse con el

partido liberal, para terminar la obra de la libertad empezada.

Contesta el señor Martos, y á su vez invita al señor Sagasta á que se una al nuevo partido, como él se le unió para ayudarle cuando fué preciso.

Con esto terminó el debate político.

LA DISCUSION DEL SUFRAGIO

Madrid 9.—Mañana continuará en el Congreso la discusión del sufragio.

Dedicaránse á su discusión tres horas y otras tres á los presupuestos.

LAS LEYES ECONÓMICAS

Madrid 9.—Calculase que hasta fin de Marzo no podrán ser aprobados los presupuestos, gracias á la oposición que los gamacistas harán.

EN FRANCIA

Madrid 9.—Preocupa grandemente en la vecina república la conducta del hijo del conde de París.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 8

Don Pascual Pacheco, del comercio, Jerez.

Don Félix Santos, comerciante, Madrid.

Señor Angte Escobas, del comercio, Francia.

Don Adolfo López, del comercio, Jerez.

Don Antonio Roig, comerciante, Barcelona.

Don Victoriano González, del comercio, Valladolid.

ANDRES FRAILE

Corrillo, 12, Salamanca

Siempre cumpliendo con su numerosa clientela, como tiene acreditado, por su prontitud, economía, aseo y espacioso comedor.

Especialidad en todo lo perteneciente al ramo de pastelería y hollería.

Vinos, aguardientes y licores, de las mejores marcas.

Se vende una mesa de billar, en condiciones ventajosas.

—d—3

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

FERNANDO CENTENERA

24, Corrillo, 24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios muy económicos.

Se vende tambien á plazos con garantía.

—d—3

Se venden de 18 á 20 huebras de tierra la mayoría de primera calidad, y 3 aranzadas de viña, en el término del Villar de Gallimazo, partido de Peñaranda.

En la administración de este diario informarán.

—d—5

Tronco de jacas para tiro y silla,

con guarniciones completas. En el Hotel del Comercio, darán razón.

—d—10

Manuel Millán

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que se hallen.

Se dibuja para bordar. Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, izquierda.

—d—9

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.

ISLA DE LA RUA

d—11

PROBADO

Y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antioftalmológico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

—d—8

Se vende una limpiadora para aceña. Para más pormenores, en esta redacción.

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS DE ARPA

Todas las noches á las siete, tendrán lugar brillantes conciertos, por un aplaudido arpista italiano.

A las SIETE de la noche.

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad

Salamanca, Consejo, núm. 47, pral.

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1 Tarde, de 3 á 4

—d—21

Se vende UN COCHE DUQUE, con capota, caballo y arreos. Serranos, 43, darán razón.

—d—3

Se vende ó se cambia una casa nueva, de planta baja y sin número, en el Pozo Hílera.

En la misma darán razón.

—d—5

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

—d—3

En la Imprenta de este periódico, se admiten operarios y un aprendiz para la caja.

Imp. de NUÑEZ—Salamanca

Precios económicos

# SECCION DE ANUNCIOS A LOS ANUNCIANTES

Precios económicos

Anuncio de este tamaño **CINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **DIEZ** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

**El gran Gimnasio Higiénico**, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado a la **PLAZA MAYOR**, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

**HORAS DE CLASE:** Por la mañana, de nueve a once, de once a una, clase especial para señoritas, de cuatro a cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos es de cinco en adelante en el **ÚNICO** Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.

**HONORARIOS:** Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—38

**SE VENDE** una fábrica de cortinados, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriño, número 28, darán razón. —d—36

**En el taller de cal-**

derería y estufa de **JOSÉ CHIMENO**, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.

Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—38

**Venta de casa**

Se vende la señalada con el número 4 de la Cuesta Oriedo.

En la administración de este periódico, Corriño 28, darán razón. —d—26

Es una verdad innegable en el comercio, de que el que más anuncia, más vende. Los comerciantes de pequeñas localidades, creen que es casi un descrédito para el establecimiento, porque anuncian sus géneros en cualquiera forma, y no hay tal cosa. En todas las naciones del mundo y en las poblaciones más importantes, todos los comerciantes e industriales anuncian sus géneros y productos, sin que merme en lo más mínimo la importancia de sus establecimientos.

Hay comerciantes e industriales que se gastan en un año 50 ó 60 mil duros en anuncios y ninguno se ha arruinado por esto, al contrario, han ganado mucho dinero.

Teniendo en cuenta estas razones, hemos dispuesto establecer una tarifa de precios muy económica, para que todo el mundo pueda anunciar barato, y estamos seguros que conocerán pronto las ventajas.

Estos precios son para los anuncios de treinta inserciones ya sean diarias ó alternas; los de menos de treinta y los de la plana primera, serán á precios convencionales, pero siempre económicos.

Los anuncios se remitirán á la Administración de este diario, Corriño, 28, ó á los talleres del mismo, calle de Ramos del Mauzano, (frente al Hospital), á cualquiera hora del día ó de la noche.

También se insertan comunicados y reclamos á precios sumamente económicos.

Anuncio de este tamaño **CINCUENTA** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **VEINTICINCO** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **QUINCE** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **DIEZ** céntimos de peseta cada inserción.

## LA FUNERARIA

á cargo de

**MANUEL RODRIGUEZ**

28, Corriño, 28

Coches de lujo, 1<sup>a</sup>  
2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup>, lo mismo  
para los adultos que  
para párvulos



Verdadera economía  
y moralidad

Retros-arcas  
de  
hierro galvanizado  
desde  
50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Único depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid.

**Servicio permanente de día y noche**

28-CORRIÑO-28

—d—38

Anuncio de este tamaño **TRIENTA** céntimos de peseta cada inserción.

Anuncio de este tamaño **CUARENTA** céntimos de peseta cada inserción.

**A los vendedores de finca**

En la administración de este periódico Corriño, 28, se encargan de la venta de casas, tierras, ó cualquiera cosa que desee vender, sin que por los anuncios el periódico, se lleve cantidad alguna, la finca no se vende, y si ésta se vende una módica retribución. —d—38

**SE ARRIENDA** una espada habitación en la Casa de la Tierra, propia para una escuela, por haber estado ocupada por municipal de niñas. Darán razón en el Café Suizo. —d—

**SE VENDE** la casa número 4 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

**BOLETÍN DE VENTAS**

DE

**BIENES NACIONALES**

Se ha publicado el número 19, correspondiente al 27 de Enero de 1890, anunciando basta de fincas en el juzgado de Sequeros.

Se admiten suscripciones en imprenta de este diario. Número suelto 4 rs.